

Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2014

Desde hace 14 años, en Venezuela se han venido desarrollando profundos cambios políticos, sociales, culturales y económicos, impulsados por el Gobierno Bolivariano, a través de un sinnúmero de políticas públicas que tienen al ser humano como centro, y dirigidas a la construcción de un modelo de sociedad socialista como estrategia de desarrollo nacional.

Parafraseando las directrices emanadas del Comandante Supremo Hugo Chávez Frías: “la concreción de una sociedad socialista supone un largo tránsito, *un recorrido que es identificado por los teóricos como el proceso de transición* [...] La transición al socialismo puede durar muchos años, resultando de ello, un quiebre generacional, y debe ser vista en términos de proceso, tanto de construcción como de reconstrucción; *un proceso de desmantelamiento de los elementos de la vieja sociedad capitalista que todavía permanece*, promoviendo el establecimiento de nuevas relaciones de convivencia humana colectiva e identidad nacional como fundamentos de una verdadera sociedad democrática, construida con la participación popular y fortalecida con los *principios de la equidad, la justicia social y la solidaridad*”.

Unas relaciones de convivencia e identidad que el Camarada Presidente Obrero Nicolás Maduro define desde la dimensión de los valores, como una sociedad humana superior a todas las clases de explotación existente, “[...] con un ser humano con otra ética, con una nueva *espiritualidad de la solidaridad*”. Un socialismo que en lo político es una expresión de un nuevo tipo de democracia y de poder del pueblo “*y que en Venezuela ha significado la constitución más democrática de la historia de la patria*”.

Una sociedad socialista hacia la cual, nuestro Presidente Maduro llama a la clase obrera a apropiarse y desempeñar el rol determinante en su construcción y defensa: “*No existirá el socialismo si no hay una clase obrera que lo construya. La riqueza de una patria la produce sus trabajadores; un país estable y una economía productiva, que supere la pobreza, solo la construye la clase obrera [...]. En socialismo, la clase obrera no puede ser esclava ni inconsciente. Debe conocer el papel que cumple, [...] debe reflexionar, estudiar, organizarse mejor, fortalecer el trabajo y preguntarse qué más le puedo dar yo a mi patria que no le haya dado*”.

El Presidente Maduro en su discurso frente al Partido Comunista Chino, dijo que, Venezuela apenas avanza en sus primeros pasos en la construcción de una Patria Socialista. También, definió que nuestro avance en la ruta hacia el socialismo, significa ir construyendo con el mismo pueblo como sujeto protagónico, “[...] *descubriendo, creando y proyectando*” un futuro pleno de condiciones de vida gratificantes.

Este orden de ideas, se nutre del pensamiento visionario de nuestro Libertador, Simón Bolívar, cuando en su célebre Discurso al Congreso Constituyente de Angostura, el 15 de febrero de 1819, indicó que “*el sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política*”. De allí, que resulta imperativo seguir avanzando en esa ruta del socialismo y evolucionar a su vez en nuestra concepción del trabajo, fomentando su visión y desarrollo como proceso liberador de la potencialidad creativa del ser humano, para trascender la explotación capitalista individual hacia un modelo socio económico que promueva la generación de verdadera riqueza y bienestar social compartidas. Esto es indispensable para materializar los derechos de la persona humana, de las familias y del conjunto de la sociedad, mediante la justa distribución de la riqueza para la satisfacción de las necesidades materiales, intelectuales y espirituales del pueblo.

Un nuevo modelo socioeconómico de esta índole, está fundamentado sobre la base de la cultura del trabajo, en el desarrollo de las fuerzas productivas paulatinamente puestas al servicio de satisfacer las necesidades del pueblo; *un modelo socioeconómico cuyo centro sea el pleno desarrollo del ser humano en armonía con la naturaleza, para el logro de la mayor suma de felicidad posible*.

Ello supone, garantizar la irreversibilidad y continuidad del Proceso en los avances logrados en derechos humanos, en el abatimiento de las causas profundas de la pobreza, en la lucha para superar las desigualdades y en la participación protagónica del pueblo para completar la tarea de su plena liberación. En el ámbito de actuación del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social, profundizar las condiciones que aseguren la máxima protección, inclusión, igualdad y justicia social para los trabajadores, trabajadoras y sus familias.

Este Ministerio, como herramienta de lucha para la justicia social en la construcción del Socialismo Bolivariano, plantea tres líneas centrales de acción: 1) Refundar el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y la Seguridad Social, en el marco de la transformación del Estado burgués heredado; 2) Avanzar hacia la mayor suma de seguridad social como fundamento de la mayor suma de felicidad posible, en la construcción del Socialismo Bolivariano y 3) Profundizar la transformación de las relaciones de dominación capitalista, sobre la base de nuevas relaciones sociales de producción rumbo al socialismo.

En tal sentido, y en concordancia con las directrices emanadas del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, las normas de seguridad social, la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT) y la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social y sus Entes Adscritos, han formulado dieciocho (18) proyectos para desarrollarlos durante el ejercicio económico financiero 2014, de los cuales once (11) corresponden al Despacho Ministerial, orientados dentro de la Política Social del Ejecutivo Nacional y signados con el compromiso de seguir avanzando en la afirmación de la justicia en materia de trabajo, la protección del trabajo como proceso social dignificante y liberador, la protección y defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, así como el afianzamiento e inclusión plena en el sistema de Seguridad Social.

Por tanto, la política presupuestaria del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social y sus Entes Adscritos, se circunscribe dentro de las directrices, líneas de acción, Leyes expuestas, y se desarrollará a través de los proyectos asignados para cada ámbito de acción durante el ejercicio económico financiero 2014; en correspondencia con los objetivos perseguidos por la Política Social del Gobierno Bolivariano en materia laboral y de seguridad social, en cuanto a la Promoción, inspección y cumplimiento de las normas que protegen a la familia, la paternidad, la maternidad y la igualdad de género, la normativa de salud y seguridad laboral, las obligaciones formales con la seguridad social por parte de los patronos y patronas, promoción y cumplimiento del derecho al descanso, utilización gratificante del tiempo libre al disfrute de vacaciones en actividades culturales, deportivas, recreativas y de turismo social; protección especial a los trabajadores y trabajadoras con alguna discapacidad, universalización en el disfrute del derecho a pensión de vejez por parte de todas las personas adultas mayores de la patria, en especial las más pobres, desarrollo del sistema de seguridad social y la sustentabilidad del Sistema de Pensiones y otras Asignaciones Económicas de la Seguridad Social que sintetizan en grandes rasgos la política en materia de Trabajo y Seguridad Social de la Revolución Bolivariana.

Estas premisas sustentan el Presupuesto formulado para el ejercicio económico financiero 2014, cuyo fin primordial se orienta en la protección y defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, el desarrollo de una nueva institucionalidad en los ámbitos de Trabajo y Seguridad Social, capaz de responder con calidad y eficacia revolucionaria a los requerimientos de los trabajadores, trabajadoras y del proceso social de trabajo, constituir y asegurar el desarrollo del sistema de Seguridad Social y fortalecer la concepción del trabajo liberador y significativo, como hecho social determinante para superar la disyuntiva entre satisfacción de necesidades y reproducción del capital, de manera de aportar significativamente a la consecución del segundo gran objetivo histórico:

“Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo”

Hugo Chávez Frías.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO

(En Bolívares)

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2014	
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
122.917	130131000	Difusión de información en materia sociolaboral con énfasis en las reivindicaciones obtenidas por los trabajadores y trabajadoras, para coadyuvar en el proceso formativo y la organización de la clase trabajadora en pro del establecimiento de un nuevo modelo social productivo.	trabajador(a)	700.000	800.000	1.500.000	18.804.393		18.804.393	
122.864	130132000	Multipolaridad, integración internacional en el marco de la justicia social.	participación			30	4.574.024		4.574.024	
122.931	130133000	Servicios automatizados y simplificación: Fortalecimiento del Registro Nacional de Entidades de Trabajo (RNET) y del proceso de solvencia laboral.	trabajador(a)	1.350.000	1.400.000	2.750.000	3.235.328		3.235.328	
122.852	130134000	Protección del derecho a la negociación colectiva y a la sindicalización de trabajadores y trabajadoras.	trabajador(a)	300.000	230.000	530.000	58.113.943		58.113.943	
122.909	130135000	Protección del trabajo como hecho social, los trabajadores, las trabajadoras, las fuentes de trabajo y el salario de las familias.	trabajador(a)	1.000.000	1.000.000	2.000.000	383.512.608		383.512.608	
123.325	130136000	Lucha para la erradicación definitiva de la tercerización o simulación de la relación laboral.	inspección			2.500	1.054.500		1.054.500	
123.203	130137000	Desarrollo del Sistema de Inspección de la Seguridad Social y Trabajo.	inspección			360.000	69.810.156		69.810.156	
122.898	130138000	Inspección Integral Agraria	familia			52.000	7.387.625		7.387.625	
122.856	130139000	Incorporación progresiva al régimen prestacional de pensiones y otras asignaciones económicas de los trabajadores y trabajadoras no dependientes.	trabajador(a)	70.000	46.813	116.813	15.400.392		15.400.392	
122.872	130140000	Promoción de la educación y el trabajo como procesos para lograr los fines del Estado democrático y social, de derecho y de justicia.	atención			153.728	73.716.591		73.716.591	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO

(En Bolívares)

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2014	
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
123.248	130141000	Refundación del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social y sus Entes Adscritos.	trabajador(a)	9.608.667	9.512.126	19.120.793	102.481.047		102.481.047	
	139999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	bolívar			45.079.596.216	39.479.596.216	5.600.000.000	45.079.596.216	
TOTAL							40.217.686.823	5.600.000.000	45.817.686.823	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO

(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
130001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	566.570.261			566.570.261
130002000	Gestión administrativa	308.878.974			308.878.974
130003000	Previsión y protección social	108.744.792			108.744.792
130007000	Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres	2.069.975			2.069.975
TOTAL		986.264.002			986.264.002

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO

(En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2014
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	1.632	1.142	608	3.382	119.303.880	49.237.416	168.541.296
Altos Funcionarios y de Elección Popular	1			1	34.056		34.056
Alto Nivel y de Dirección	13	19	15	47	1.600.632		1.600.632
Directivo	352	142	165	659	22.463.328	243.336	22.706.664
Profesional y Técnico	448	155	249	852	32.667.612	15.827.448	48.495.060
Personal Administrativo	466	142	69	677	23.194.548	11.629.764	34.824.312
Obrero	352	684	110	1.146	39.343.704	21.536.868	60.880.572
Personal Contratado	1.035	905		1.940	61.441.632		61.441.632
Profesional y Técnico	2	4		6	344.388		344.388
Personal Administrativo	1.033	901		1.934	61.097.244		61.097.244
TOTAL	2.667	2.047	608	5.322	180.745.512	49.237.416	229.982.928

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO

(En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2014
	F	M	Total	
Pensionados	312	77	389	35.168.857
Obreros	26	21	47	5.106.265
Empleados	286	56	342	30.062.592
Jubilados	507	226	733	73.575.935
Obreros	46	63	109	11.001.970
Empleados	461	163	624	62.573.965
TOTAL	819	303	1.122	108.744.792

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	1.134.426.961			1.134.426.961
4.02	Materiales, suministros y mercancías	49.451.287			49.451.287
4.03	Servicios no personales	135.157.019			135.157.019
4.04	Activos reales	79.791.468			79.791.468
4.07	Transferencias y donaciones	39.802.624.090	5.600.000.000		45.402.624.090
4.11	Disminución de pasivos	2.500.000			2.500.000
	TOTAL	41.203.950.825	5.600.000.000		46.803.950.825

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO

(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	39.693.621.385	5.600.000.000		45.293.621.385
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	39.693.621.385	5.600.000.000		45.293.621.385
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	39.693.621.385	5.600.000.000		45.293.621.385
4.07.01.03.03	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social	39.693.621.385	5.600.000.000		45.293.621.385
	- A0051 Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	404.484.319			404.484.319
	- A0055 Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	38.730.808.075	5.600.000.000		44.330.808.075
	- A0176 Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	551.699.290			551.699.290
	- A0250 Tesorería de Seguridad Social	6.629.701			6.629.701

RELACIÓN DE SUBSIDIOS

(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	74.903			74.903
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	74.903			74.903
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	74.903			74.903
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	74.903			74.903
	- S1504 Asociación de Jubilados y Pensionados del Ministerio del Trabajo	12.702			12.702
	- S1888 Asociación Civil del Ministerio del Trabajo (ASOMITRA)	62.201			62.201

PROYECTO:	COD. N.E: 122917 COD. PPTO: 130131000 Difusión de información en materia sociolaboral con énfasis en las reivindicaciones obtenidas por los trabajadores y trabajadoras, para coadyuvar en el proceso formativo y la organización de la clase trabajadora en pro del establecimiento de un nuevo modelo social productivo.
UNIDAD DE MEDIDA:	trabajador(a)
CANTIDAD:	Fem.(700.000) Mas.(800.000) Total(1.500.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	18.804.393
OBJETIVO HISTÓRICO:	Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Fomentar y dirigir el diálogo social para la generación de un modelo económico y social, diversificado, productivo, incluyente y de justicia social, cuyas relaciones de producción se fundamenten en la solidaridad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Difundir información en materia sociolaboral con énfasis en las reivindicaciones obtenidas por los trabajadores y trabajadoras, para coadyuvar en el proceso formativo y la organización de la clase trabajadora en pro del establecimiento de un nuevo modelo social productivo.
RESULTADO:	Una clase trabajadora orientada y formada, consciente de sus derechos laborales, y de su papel protagónico en la construcción de la Patria Socialista.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	5.010.864					5.010.864
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.576.709					2.576.709
4.03	Servicios no personales	10.842.808					10.842.808
4.04	Activos reales	374.012					374.012
TOTAL		18.804.393					18.804.393

PROYECTO:	COD. N.E: 122864 COD. PPTO: 130132000 Multipolaridad, integración internacional en el marco de la justicia social.
UNIDAD DE MEDIDA:	participación
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(30)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	4.574.024
OBJETIVO HISTÓRICO:	Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Posicionamiento internacional en el ámbito laboral y seguridad social para fortalecer el equilibrio multinacional y la agenda social.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional a través del fortalecimiento de las relaciones bilaterales y multilaterales fundamentadas en los principios de cooperación, solidaridad y complementariedad en materia laboral y seguridad social como instrumento de consolidación de la integración regional que nos oriente hacia la unión internacional de trabajadores y trabajadoras y la autodeterminación de los pueblos.
RESULTADO:	Lograr mejorar la situación de las trabajadoras y trabajadores de la República Bolivariana de Venezuela, mediante la suscripción de acuerdos, Convenios, Memorándum de Entendimiento, Resoluciones en el ámbito internacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.167.440					2.167.440
4.02	Materiales, suministros y mercancías	70.597					70.597
4.03	Servicios no personales	2.294.238					2.294.238
4.04	Activos reales	41.749					41.749
TOTAL		4.574.024					4.574.024

PROYECTO:	COD. N.E: 122931 COD. PPTO: 130133000 Servicios automatizados y simplificación: Fortalecimiento del Registro Nacional de Entidades de Trabajo (RNET) y del proceso de solvencia laboral.
UNIDAD DE MEDIDA:	trabajador(a)
CANTIDAD:	Fem.(1.350.000) Mas.(1.400.000) Total(2.750.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.235.328
OBJETIVO HISTÓRICO:	Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Garantizar la defensa del derecho a un trabajo digno y decente, mediante el fortalecimiento de los servicios de promoción, intermediación, fiscalización, formación y defensa de los derechos y de las obligaciones de las trabajadoras y trabajadores.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Ejecutar mecanismos de evaluación, control y seguimiento al nuevo Sistema de Registro Nacional de Entidades de Trabajo (RNET), para garantizar los derechos y beneficios laborales y de seguridad social de los trabajadores y trabajadoras, contenido en el ordenamiento jurídico venezolano.
RESULTADO:	Garantizar el cumplimiento de los derechos de trabajadores y trabajadoras en materia de seguridad social y laboral.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívars)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.233.171					1.233.171
4.03	Servicios no personales	964.396					964.396
4.04	Activos reales	1.037.761					1.037.761
TOTAL		3.235.328					3.235.328

PROYECTO:	COD. N.E: 122852 COD. PPTO: 130134000 Protección del derecho a la negociación colectiva y a la sindicalización de trabajadores y trabajadoras.
UNIDAD DE MEDIDA:	trabajador(a)
CANTIDAD:	Fem.(300.000) Mas.(230.000) Total(530.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	58.113.943
OBJETIVO HISTÓRICO:	Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras fortaleciendo los mecanismos institucionales que influyen en el mercado de trabajo y los procesos de sindicalización y convenciones colectivas.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Promover, facilitar y proteger las libertades sindicales, asegurando los mecanismos que garanticen el pleno ejercicio de la democracia sindical establecida en la Constitución; el derecho a la negociación colectiva y a la solución pacífica de conflictos, atendiendo el plano reivindicativo y trascendiendo hacia planos superiores en la ofensiva de la clase trabajadora para la construcción de la nueva sociedad.
RESULTADO:	530.000 trabajadores y trabajadoras amparadas en sus derechos colectivos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	55.647.480					55.647.480
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.332.674					1.332.674
4.03	Servicios no personales	675.881					675.881
4.04	Activos reales	457.908					457.908
TOTAL		58.113.943					58.113.943

PROYECTO:	COD. N.E: 122909 COD. PPTO: 130135000 Protección del trabajo como hecho social, los trabajadores, las trabajadoras, las fuentes de trabajo y el salario de las familias.
UNIDAD DE MEDIDA:	trabajador(a)
CANTIDAD:	Fem.(1.000.000) Mas.(1.000.000) Total(2.000.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	383.512.608
OBJETIVO HISTÓRICO:	Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Garantizar la defensa del derecho a un trabajo digno y decente, mediante el fortalecimiento de los servicios de promoción, intermediación, fiscalización, formación y defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, así como la corresponsabilidad de patronos y trabajadores en la construcción de una sociedad basada en la equidad y productividad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Promover y garantizar el cumplimiento de la nueva LOTTT y normativa legal en materia laboral y de seguridad social que protegen el trabajo, la familia, la maternidad, la paternidad, la estabilidad laboral y las condiciones seguras de trabajo.
RESULTADO:	Trabajadores y trabajadoras beneficiados con el restablecimiento de sus derechos laborales.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	364.732.728					364.732.728
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.178.103					7.178.103
4.03	Servicios no personales	10.186.623					10.186.623
4.04	Activos reales	1.415.154					1.415.154
TOTAL		383.512.608					383.512.608

PROYECTO:	COD. N.E: 123325 COD. PPTO: 130136000 Lucha para la erradicación definitiva de la tercerización o simulación de la relación laboral.
UNIDAD DE MEDIDA:	inspección
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(2.500)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.054.500
OBJETIVO HISTÓRICO:	Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Garantizar la defensa del derecho a un trabajo digno y decente, mediante el fortalecimiento de los servicios de promoción, intermediación, fiscalización, formación y defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, así como la corresponsabilidad de patronos y trabajadores en la construcción de una sociedad basada en la equidad y productividad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Erradicar la tercerización o simulación de la relación laboral a partir de la ejecución de la inspección a las entidades de trabajo, en estricto cumplimiento de la normativa laboral vigente.
RESULTADO:	Inspección para la inclusión progresiva de los trabajadores y trabajadoras tercerizados a las nóminas de las entidades de trabajo que fungen como contratistas principales.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	131.543					131.543
4.03	Servicios no personales	922.957					922.957
TOTAL		1.054.500					1.054.500

PROYECTO:	COD. N.E: 123203 COD. PPTO: 130137000 Desarrollo del Sistema de Inspección de la Seguridad Social y Trabajo.
UNIDAD DE MEDIDA:	inspección
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(360.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	69.810.156
OBJETIVO HISTÓRICO:	Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Promover planes que garanticen el cumplimiento de la previsión social.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar el Sistema de Inspección de la Seguridad Social para asegurar el cabal cumplimiento de los deberes de los patronos, para el disfrute de los beneficios y derechos adquiridos por los trabajadores y trabajadoras.
RESULTADO:	Inspecciones que garanticen el cumplimiento de las políticas implementadas de la Seguridad Social.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	65.407.708					65.407.708
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.107.266					2.107.266
4.03	Servicios no personales	2.295.182					2.295.182
TOTAL		69.810.156					69.810.156

PROYECTO:	COD. N.E: 122898 COD. PPTO: 130138000 Inspección Integral Agraria
UNIDAD DE MEDIDA:	familia
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(52.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	7.387.625
OBJETIVO HISTÓRICO:	Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Garantizar la defensa del derecho a un trabajo digno, mediante el fortalecimiento de los servicios de promoción, intermediación, fiscalización, formación y defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, así como la corresponsabilidad de patronos y trabajadores en la construcción de una sociedad basada en la equidad y productividad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar el Plan Integral de Inspección Agraria para erradicar el latifundio, como herramienta para abatir la pobreza y lograr la mayor inclusión social, mediante la creación de equipos móviles de atención integral para trabajadores agrícolas.
RESULTADO:	Inspecciones y diagnósticos a trabajadores, sus núcleos familiares y comunidades del sector agrícola relacionadas con sus condiciones de trabajo y seguridad social de los estados del eje Centro Norte Llanero, Centro Occidental, Mérida y Zulia en condiciones de vida, laborales y seguridad social precarias.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.227.318					2.227.318
4.03	Servicios no personales	4.695.975					4.695.975
4.04	Activos reales	464.332					464.332
TOTAL		7.387.625					7.387.625

PROYECTO:	COD. N.E: 122856 COD. PPTO: 130139000 Incorporación progresiva al régimen prestacional de pensiones y otras asignaciones económicas de los trabajadores y trabajadoras no dependientes.
UNIDAD DE MEDIDA:	trabajador(a)
CANTIDAD:	Fem.(70.000) Mas.(46.813) Total(116.813)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	15.400.392
OBJETIVO HISTÓRICO:	Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Promover planes que garanticen el cumplimiento de la previsión social.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Promover los deberes y derechos de los trabajadores y trabajadoras, no dependientes a través del seguimiento de las políticas públicas que desarrolla el Estado Venezolano en materia de seguridad social.
RESULTADO:	Información y/o Incorporación al sistema de seguridad social de trabajadores y trabajadoras no dependientes.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	7.108.800					7.108.800
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.531.947					1.531.947
4.03	Servicios no personales	4.353.096					4.353.096
4.04	Activos reales	2.406.549					2.406.549
TOTAL		15.400.392					15.400.392

PROYECTO:	COD. N.E: 122872 COD. PPTO: 130140000 Promoción de la educación y el trabajo como procesos para lograr los fines del Estado democrático y social, de derecho y de justicia.
UNIDAD DE MEDIDA:	atención
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(153.728)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	73.716.591
OBJETIVO HISTÓRICO:	Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Garantizar la defensa del derecho a un trabajo digno y decente, mediante el fortalecimiento de los servicios de promoción, intermediación, fiscalización, formación y defensa de los derechos de los Trabajadores y Trabajadoras, así como la corresponsabilidad de patronos y trabajadores en la construcción de una sociedad basada en la equidad y productividad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Consolidar los Centros de Encuentro para la Educación y el Trabajo (CEET) como espacios para los trabajadores(as), organizaciones sociales, comunidades y patronos a fin de enlazar las necesidades de formación y empleo, con las oportunidades del sistema educativo y trabajo digno productivo y liberador.
RESULTADO:	Inclusión educativa, laboral y socioproductiva de los Trabajadores y Trabajadoras desocupados mediante la articulación con las organizaciones de capacitación para el trabajo, organizaciones sociales laborales y del poder popular; así como las entidades de trabajo, a través de los servicios de información, orientación y registro.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	66.669.780					66.669.780
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.041.827					3.041.827
4.03	Servicios no personales	3.028.222					3.028.222
4.04	Activos reales	976.762					976.762
TOTAL		73.716.591					73.716.591

PROYECTO:	COD. N.E: 123248 COD. PPTO: 130141000 Refundación del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social y sus Entes Adscritos.
UNIDAD DE MEDIDA:	trabajador(a)
CANTIDAD:	Fem.(9.608.667) Mas.(9.512.126) Total(19.120.793)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	102.481.047
OBJETIVO HISTÓRICO:	Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Concientizar al funcionario del trabajo en su papel de servidor público integral al servicio de los trabajadores y trabajadoras garantizando eficacia y efectividad en la respuesta a las solicitudes de los usuarios, fortaleciendo la transparencia e idoneidad de los procesos y procedimientos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Profundizar el proceso de reorganización del MINPPTRASS y sus Entes adscritos a fin de consolidar su adecuación institucional y funcional en el marco de la LOTTT y leyes de la Seguridad Social, para impulsar un mayor nivel de articulación institucional y mayor eficiencia y eficacia en la gestión, con respuestas oportunas y pertinentes a los trabajadores y trabajadoras, en el marco de la justicia laboral y la seguridad social, mediante la simplificación de los procedimientos y trámites administrativos, la ampliación y facilitación de espacios de encuentro y la atención dedicada por parte de servidores públicos comprometidos con el acatamiento a la legalidad, dignificados y formados con conciencia de servicio al pueblo e inspirados en los valores de rectitud, equidad, justicia y transparencia en la forja del ideal de Patria Socialista.
RESULTADO:	Atención, protección y defensa efectiva de los derechos en relaciones de trabajo y seguridad social.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	5.831.472					5.831.472
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.118.464					6.118.464
4.03	Servicios no personales	30.893.004					30.893.004
4.04	Activos reales	59.638.107					59.638.107
TOTAL		102.481.047					102.481.047

PROYECTO:	COD. PPTO: 139999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	bolívar
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(45.079.596.216)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	45.079.596.216
OBJETIVO HISTÓRICO:	No Aplica
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Garantizar los recursos financieros para asegurar la ejecución de los proyectos de los entes adscritos al Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Garantizar los recursos financieros para asegurar la ejecución de los proyectos de los entes adscritos al Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social.
RESULTADO:	45.079.596.216

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	39.479.596.216		5.600.000.000			45.079.596.216
TOTAL		39.479.596.216		5.600.000.000			45.079.596.216

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO

(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	39.479.596.216		5.600.000.000			45.079.596.216
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	39.479.596.216		5.600.000.000			45.079.596.216
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	39.479.596.216		5.600.000.000			45.079.596.216
4.07.01.03.03	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social	39.479.596.216		5.600.000.000			45.079.596.216
	- A0051 Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	343.429.084					343.429.084
	- A0055 Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	38.730.808.075		5.600.000.000			44.330.808.075
	- A0176 Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	398.729.356					398.729.356
	- A0250 Tesorería de Seguridad Social	6.629.701					6.629.701

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	561.850.689					561.850.689
4.03	Servicios no personales	4.719.572					4.719.572
TOTAL		566.570.261					566.570.261

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión administrativa RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	20.053.476					20.053.476
4.03	Servicios no personales	59.063.282					59.063.282
4.04	Activos reales	12.979.134					12.979.134
4.07	Transferencias y donaciones	214.283.082					214.283.082
4.11	Disminución de pasivos	2.500.000					2.500.000
TOTAL		308.878.974					308.878.974

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO

(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	214.025.169					214.025.169
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	214.025.169					214.025.169
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	214.025.169					214.025.169
4.07.01.03.03	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social	214.025.169					214.025.169
	- A0051 Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	61.055.235					61.055.235
	- A0176 Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	152.969.934					152.969.934

RELACIÓN DE SUBSIDIOS

(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	74.903					74.903
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	74.903					74.903
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	74.903					74.903
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	74.903					74.903
	- S1504 Asociación de Jubilados y Pensionados del Ministerio del Trabajo	12.702					12.702
	- S1888 Asociación Civil del Ministerio del Trabajo (ASOMITRA)	62.201					62.201

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y protección social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	108.744.792					108.744.792
TOTAL		108.744.792					108.744.792

ACCIÓN CENTRALIZADA: Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2014
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.848.192					1.848.192
4.03	Servicios no personales	221.783					221.783
TOTAL		2.069.975					2.069.975